

República de Colombia Rama Judicial JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA admin23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

VEA LAS DECISIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE

Señor Apoderado:

- 1. Recuerde que todos sus memoriales deberán ser radicados en el correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.
- 2. Tenga en cuenta los términos procesales y/O el término otorgado por el despacho.

YUDI MILENA ARGUELLEZ HERNANDEZ SECRETARIA